

EL INVENTARIO EN LA HEMEROTECA NACIONAL DE MÉXICO I: REFLEXIONES Y REPASO HISTÓRICO

Dalmacio Rodríguez



La elaboración de inventarios es una actividad periódica que deben realizar todos los centros documentales para asegurar un control efectivo de sus colecciones. El crecimiento cotidiano del acervo, su constante uso o la recurrente adecuación normativa presuponen deterioros físicos, pérdidas, desacomodos, clasificaciones erróneas y reubicaciones topográficas que deben corregirse, modificarse, o bien, verse reflejadas en los instrumentos de consulta. Bajo este supuesto, cada cierto tiempo es recomendable llevar a cabo revisiones sistemáticas *in situ* con la finalidad de verificar la existencia de las unidades documentales, identificar sus condiciones materiales y corroborar que los datos descriptivos coincidan con los sistemas de control de información que posea la biblioteca. Un

inventario ofrece una mirada de conjunto sobre el estado que en un momento dado guardan las colecciones. Se trata de una actualización de datos, pero también de una supervisión de la eficacia de los procesos técnicos, la gestión de colecciones y la prestación de servicios al público. Los inventarios, en este sentido, constituyen herramientas fundamentales para la toma de decisiones.

Inventariar no es una actividad extraordinaria, sino cíclica. Por esta razón, idealmente, las instituciones que resguardan bienes documentales deben contar con las guías y políticas que normen su ejecución. Resulta indispensable prever cómo se realizará el inventario sin interferir con las actividades regulares y saber cómo se allegarán los recursos necesarios —que con mucha probabilidad serán extraordinarios—, sin afectar programaciones presupuestales. Para una exitosa implementación, es importante considerar una serie de factores básicos: establecer la frecuencia en que ha de llevarse a cabo, el tiempo en que se estima debe concluirse, el número de personal que efectuará el trabajo y los insumos que se requieren. Determinar estos criterios depende del tamaño del acervo, de las características de las publicaciones, de la movilidad de las colecciones y de los recursos humanos y financieros con los que disponga la institución.

En la Hemeroteca Nacional de México (HNM) no ha sido una labor fácil inventariar su acervo. Se tienen datos dispersos que nos indican que ha sido una actividad realizada en momentos coyunturales. La información más antigua sobre las existencias de publicaciones periódicas data de 1894, cuando el acervo hemerográfico mexicano todavía estaba integrado a la Biblioteca Nacional de México (BNM). En ese año, José María Vigil, en su calidad de director, enlistó

1 257 títulos.¹ Para algunos autores, este primer recuento y organización constituye “el fondo original de la Hemeroteca Nacional”.² Cuando se funda la HNM y, seguramente, como un procedimiento obligado por el traslado de materiales del edificio de San Agustín al de San Pedro y San Pablo y a su colocación en estantería, su primer director, Rafael Carrasco Puente, reporta que “al inaugurarse este centro de investigaciones, cuenta con 30,225 volúmenes, empastados, de periódicos y revistas nacionales y extranjeros”, pero aclara que a esta cantidad se suma “el acervo en rústica, que está encuadernándose en siete talleres, después de quince años de haber permanecido sin empastar”.³ Esta acotación sugiere que no se cuantificó el material que se encontraba sin encuadernar.

No será hasta la década de los 70 cuando se tenga noticia de una labor similar. En vísperas del cambio de sede de San Pedro y San Pablo a Ciudad Universitaria (CU), Irma Lombardo informa que en 1977 se realizó un recuento de las existencias de la HNM. En cuanto a títulos, se identificaron 20 231, divididos de la siguiente manera: 6 058, de revistas nacionales; 1 000, de periódicos nacionales; 1 135, de revistas y periódicos extranjeros, y 12 038 títulos contenidos en misceláneas. Por volúmenes, apunta que sólo se tiene el cálculo del material alojado en los depósitos de San Pedro y San Pablo, estimado en 350 mil, mas no del que se encontraba en los depósitos foráneos, aunque sería posible pensar en un número cercano al de la sede principal.⁴ Como en el caso anterior, se trató de un inventario incompleto.

A principios de la década de los 90 se ofrece una nueva cuantificación del acervo que no abarca todos los depósitos de la Hemeroteca, sino sólo dos áreas de resguardo: el Fondo Reservado y el Almacén de Periódicos y Revistas, ambas pre-

cisamente habilitadas entre 1992 y 1993. Por los informes de labores del director de ese entonces, José Moreno de Alba, sabemos que en 1993 se trasladaron al Fondo Reservado 2 209 títulos, comprendidos en 50 789 volúmenes, así como 2 200 rollos de microfilmes.⁵ De manera particular, se elaboró un inventario de la colección de publicaciones extranjeras antiguas,⁶ el cual todavía es utilizado en el área de servicios.⁷ En lo que se refiere al Almacén de Periódicos y Revistas, aunque fue entregado en 1988 para albergar materiales duplicados de la Hemeroteca, debido a la falta de estantería, no fue utilizado sino hasta 1993. En esa fecha, se trasladaron materiales del Fondo Contemporáneo y publicaciones que todavía permanecían en San Pedro y San Pablo, a pesar de que oficialmente la sede de la HNM cambió a CU en 1979. Informa Moreno de Alba que se trasladaron a este recinto “un total de 93,957 volúmenes encuadernados y 345,000 fascículos sin encuadernar, todos ellos duplicados o triplicados de publicaciones cuyos originales pueden consultarse en las diversas salas de la Hemeroteca Nacional”.⁸

Los movimientos de colecciones que ocurrieron entre 1992 y 1994 generaron la contabilización de las publicaciones encuadernadas (volúmenes) o sin encuadernar (ejemplares o fascículos) que se alojaron en los nuevos espacios. Este hecho ocasionaría una nueva configuración de las colecciones en el Fondo Contemporáneo. Aunque no se menciona en los informes de labores de este periodo que se realizaran recuentos o inventarios en otras áreas de la Hemeroteca, se puede inferir que sí los hubo, pues en el opúsculo sobre la institución publicado en 1994 (a propósito del 50 aniversario de su fundación) se presentan varios datos de las colecciones del Fondo Contemporáneo; se dice que ahí se encuentran: “477 títulos de periódicos del Distrito Federal cuyo número de volúmenes es de

aproximadamente 17,400 [...]; 198 títulos de periódicos de los estados, con un número aproximado de 40,292 volúmenes; 8,000 títulos de revistas nacionales, a los que corresponden 49,950 volúmenes [...]; 47 títulos y 5,230 volúmenes [de publicaciones oficiales], y [...] 1,410 volúmenes encuadrados en forma de misceláneas”.⁹ En total, 8 722 títulos y 114 282 volúmenes.

En los casos revisados —Fondo Reservado, Fondo Contemporáneo y Almacén de Periódicos y Revistas— los reportes son variables. Por ejemplo, salvo la colección de revistas extranjeras del Fondo Reservado, no se refiere que se hayan elaborado o confrontado listados de títulos; todo parece indicar que en la metodología empleada se decantó sólo por un conteo de títulos y volúmenes. Puesto que la Hemeroteca maneja tres tipos de unidades documentales (volúmenes, fascículos y misceláneas) y dado que constantemente se precisa que los datos son aproximados, se deduce que la cantidad de los fascículos y de títulos de misceláneas se obtuvo por un método de inferencia. También se advierte que operó un criterio de prioridad, pues varias colecciones del Fondo Contemporáneo no fueron aludidas, como la de Organismos Internacionales o la de Historietas.

Durante el segundo periodo de gestión de Moreno de Alba, se lleva a cabo un inventario más completo, cuyos resultados se dan a conocer en 1999 en el folleto *Hemeroteca Nacional* bajo el rubro “Cuantificación”. Desglosado por colecciones, se informa que en la HNM había 4 376 327 unidades físicas o ejemplares.¹⁰ A pesar de que no se dan más detalles ni se mencionan los títulos ni los volúmenes, como en los casos anteriores, sabemos que se realizó una revisión más profunda gracias al documento “Hemeroteca Nacional: descripción y proyectos pendientes”,

de Aurora Cano. En él se informa, por ejemplo, que hubo una actualización de datos que incrementó la cifra anterior a 5 189 302 unidades físicas, 15.66% más que en la información publicada.¹¹ También distingue entre las unidades físicas que se encuentran agrupadas (en volúmenes) o sin agrupar (en rústica o ejemplares sueltos), así como la cuantificación de materiales en otros formatos, como micropelículas, discos compactos y obras de consulta. Llama la atención, por ejemplo, que se haya calculado en 1 624 006 el material que se conservaba en rústica, cantidad que equivale a poco más de 30% del acervo total. También es importante mencionar que para uniformar el conteo a ejemplares se aplicó una equivalencia de 1 volumen por 10 ejemplares; si el método hubiera sido el inverso, se habría reportado que el acervo constaba de 518 930 volúmenes.¹²

Dada la complejidad del ejercicio, realizado además en un momento de reubicación de materiales y definición de colecciones, las cifras aportadas no se pueden tomar por concluyentes. Señalaba Aurora Cano que “los trabajos de cuantificación del acervo en todas sus colecciones no ha terminado” y que “hay totales que siempre serán aproximados”, toda vez que, a manera de ejemplo, “el número de ejemplares que integran un volumen encuadrado [...] es variable para cada título de revista y periódico”, o bien por el hecho de que haya títulos homónimos que “se cofunden como título único” o, caso contrario, porque una publicación presente “varios cambios de título” y, por ello, se contabilicen más títulos.¹³

En 2004, desde el Departamento de Catalogación, se inició un nuevo proyecto encaminado a mejorar el control de existencias. Se creó el Sistema de Inventario Físico para Bibliotecas (Sifib), que se concibió como un “inventario

real”, basado en “elaborar un registro para cada ítem y después verificar registro contra ítem existente”.¹⁴ Este método tiene la cualidad de elaborar registros catalográficos con proceso técnico completo, confrontados física y topográficamente, y con identificación de los ejemplares contenidos en cada volumen; sin embargo, los procesos implicados en esta tarea,¹⁵ aunados al escaso personal que la realiza, hacen que el desarrollo del Sifib presente pocos adelantos en relación con la magnitud del acervo, calculado hasta 2019 en 7 649 079 ejemplares.¹⁶ De 2004 a 2013, se inventariaron 18 688 volúmenes que representan un avance de 3.4%;¹⁷ aunque en los últimos años se ha acelerado considerablemente esta actividad (en 2019 se tenían ya inventariados 70 388 volúmenes, equivalentes a un avance de cerca de 10%), se está aún demasiado lejos de concluir un inventario total por esta vía. Hay que advertir, además, que este trabajo se desarrolla en un contexto de grandes rezagos en el procesamiento técnico, tanto a nivel de catalogación como de formación de volúmenes.¹⁸

Como se habrá podido apreciar, la tarea de efectuar un inventario total en la HNM ha constituido enormes desafíos. Como repositorio patrimonial nacional de larga data (75 años de existencia, pero con colecciones que se remontan al siglo xvii), posee un cuantioso acervo, presenta un crecimiento acelerado, mantiene una hibridez en sus sistemas de registro y control de existencias, resguarda materiales con diversidad de formatos, enfrenta rezagos en varios niveles de su procesamiento técnico y cuenta con recursos presupuestales escasos. Todos estos factores han dificultado la elaboración de un inventario general, homogéneo, exacto y eficaz, y, sin duda, han limitado su conclusión en lapsos breves y han impedido establecer periodos regulares para su ejecución.

Los esfuerzos llevados a cabo para conocer con mayor precisión los componentes del acervo hemerográfico no sólo sirvieron para solventar las necesidades inmediatas que los propiciaron (por ejemplo, consumir tres traslados masivos de materiales), sino que los resultados obtenidos se han integrado, junto con otras herramientas, en un sistema de información que ha permitido mantener el control de las colecciones. A lo largo de su historia, la HNM ha generado múltiples formas para registrar y supervisar las existencias que ha adquirido por diversos medios, desde inventarios particulares (como el del Fondo García Valseca o el de la colección de Historietas) hasta la Base de datos inventario de periódicos y revistas, los registros de kárdex, el catálogo, la indización de revistas, etcétera. Se puede hablar de un sistema múltiple que, con ciertas deficiencias y limitaciones, hasta ahora ha funcionado.

Sin embargo, las circunstancias actuales nos hacen pensar que dentro de poco esta forma de control será obsoleta. Dentro de un tiempo relativamente breve, la Hemeroteca comenzará la recepción de publicaciones digitales en línea; muchas de ellas alternarán con formatos impresos, pero otras sólo se habrán de editar en Internet. Esta nueva realidad, en donde los sistemas de información virtuales —aquellos que proveen acceso a distancia— son predominantes, demandará nuevas estrategias de control. Por otra parte, dos nuevos proyectos propuestos en el *Plan de desarrollo institucional del IIB 2020-2021* —la historia de las colecciones y la ampliación de la bibliografía mexicana— sólo podrán desarrollarse si se cuenta con información actualizada y completa de lo que verdaderamente posee la HNM. Por último, también se debe tener presente un hecho coyuntural: en un tiempo relativamente breve, la Hemeroteca enfrentará de nuevo un traslado masivo de materiales a una nueva sede foránea, esta vez en el campus

de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Juriquilla de la UNAM, en el estado de Querétaro. Nos referimos al Centro de Preservación Documental (CPD) de la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales de México, el cual ya se encuentra en fase de construcción. El traslado, como ha sucedido en otras ocasiones, deberá ir acompañado de su respectivo inventario.

Estos hechos inminentes nos apremian a formular un nuevo proyecto que, sentado en las bases de la experiencia e información que nos legaron los trabajos precedentes, anticipe los grandes retos por venir.

Bibliografía

Cano, Aurora. *Hemeroteca Nacional 1994*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1994.

_____. *Hemeroteca Nacional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1999.

_____. “Hemeroteca Nacional: descripción y proyectos pendientes”. Archivo de la Coordinación de la Hemeroteca Nacional de México, febrero de 2000. Material mecanuscrito.

Carrasco Puente, Rafael. “La Hemeroteca de la Biblioteca Nacional”. En *Inauguración del nuevo local del Departamento de Hemeroteca de la Biblioteca Nacional en el histórico edificio de la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo*. México: Imprenta Universitaria, 1944.

Lombardo, Irma. *Hemeroteca Nacional* [folleto de presentación]. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978.

_____ y Eleazar López Zamora. *Hemeroteca Nacional* [folleto de presentación]. México: [s.d.], 1974.

Moreno de Alba, José G. “Primer informe anual (1992) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”. Material mecanuscrito.

_____. “Tercer informe anual (1994) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”. Material mecanuscrito.

_____. “Cuarto informe anual (1995) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”. Material mecanuscrito.

_____. “IV Informe anual del director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”. *Gaceta Bibliográfica* (abril-diciembre de 1999): 2-19.

Rodríguez Hernández, Dalmacio, Ángeles Espino Rivera y Rosario Suaste Lugo. *Programa para la disminución de rezagos en la organización documental del acervo de la Hemeroteca Nacional de México*. México, 2018. Documento interno de la Hemeroteca Nacional de México.

Torre Villar, Ernesto de la. “Instituto de Investigaciones Bibliográficas”. En *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades*, 59-150. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1979.

Vieyra Sánchez, Lilia. “Las publicaciones extranjeras del siglo XIX en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional”. En *XII Jornadas Académicas 2010. Compendio*, 111-121. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2013.

_____. “A veinte años de la creación del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México (1993-2013)”. En *XV Jornadas Académicas 2013. Compendio*, 23-34. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2015.

Villalba Roldán, Ángel, María Fátima González Olvera y Rocío Edith Ramales Escamilla. “Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional de México a través del tiempo”. En *XIX Jornadas Académicas conmemorativas por los 150 años de la Biblioteca Nacional de México y 50 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Pasado, presente y futuro de la bibliografía mexicana*, 263-274. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2019.

Notas

- ¹ Irma Lombardo y Eleazar López Zamora, *Hemeroteca Nacional* [folleto de presentación] (México: [s. e.], 1974), 17.
- ² Ernesto de la Torre Villar, “Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, en *La investigación en los Institutos y Centros de Humanidades* (México: UNAM, 1979), 79.
- ³ Rafael Carrasco Puente, “La Hemeroteca de la Biblioteca Nacional”, en *Inauguración del nuevo local del Departamento de Hemeroteca de la Biblioteca Nacional en el histórico edificio de la antigua iglesia de San Pedro y San Pablo* (México: Imp. Universitaria, 1944), 13.
- ⁴ Lombardo, *Hemeroteca Nacional* [folleto de presentación] (México: UNAM, IIB, 1978), 16; en el extenso artículo “Instituto de Investigaciones Bibliográficas” (citado anteriormente), publicado en 1979 y cuya organización tal vez pueda ser atribuida a Ernesto de la Torre Villar en su calidad de director del IIB, se menciona que, en esas fechas, la HNM disponía de varias sedes alternas, seguramente por la saturación de espacios en San Pedro y San Pablo. Se apunta que “La imposibilidad inmediata de construir locales apropiados, determinó la dispersión de los materiales. Sucesivamente se abrieron depósitos en el edificio de la ex imprenta de la UNAM (calle Bolivia No. 16); en el piso 10° de la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria, y en terrenos del Estadio de la Universidad (los materiales ahí depositados se trasladaron entre 1977 y 1978 a una bodega cedida por el Instituto de Geología de la UNAM, en la calle de Bolivia)”; Torre Villar, “Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, 72-73. Con algunos errores, este artículo reproduce la información de Lombardo (1978). Véase *ibid*, 79.
- ⁵ Además de la colección de microfilmes originales en plata, se trasladaron al Fondo Reservado las publicaciones antiguas, mexicanas y extranjeras anteriores a 1917 que se ubicaban en el Fondo Contemporáneo (esta parte conformada por 19 491 volúmenes de 2 069 títulos); véase José G. Moreno de Alba, “Tercer informe anual (1994) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas” (material mecanuscrito), 7; también se reubicó el Fondo García Valseca, del cual se contabilizaron 31 298 volúmenes de 140 títulos. Para más información sobre el Fondo Reservado de la HNM, véase Lilia Vieyra Sánchez, “A veinte años de la creación del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México (1993-2013)”, en *XV Jornadas Académicas 2013. Compendio* (México: UNAM, IIB, 2015), 23-34.
- ⁶ Vieyra Sánchez, “Las publicaciones extranjeras del siglo XIX en el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional”, en *XII Jornadas Académicas 2010. Compendio* (México: UNAM, IIB, 2013), 112.
- ⁷ Lilia Vieyra menciona que en “1993, amén de la colocación de los materiales hemerográficos en las instalaciones de la nueva construcción, se elaboró un útil inventario de publicaciones internacionales que consta de 29 páginas mecanoescritas en cuya primera se lee el título ‘Acervo Antiguo Extranjero (agosto/ 93)’ [...]. Este inventario [está] organizado alfabéticamente por países, títulos de periódicas y número de tomos”, pero “carece de fechas de inicio y término de las publicaciones”; además, presenta algunos problemas en los datos de lugares de edición, *ibid*, 112-113.
- ⁸ Moreno de Alba, “IV Informe anual del director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas”, *Gaceta Bibliográfica* (abril-diciembre de 1999): 21; véase también Moreno de Alba, “Tercer informe anual (1994)...”, 9-10; Aurora Cano, *Hemeroteca Nacional 1994* (México: UNAM, IIB, 1994), 11; y Moreno de Alba, “Cuarto informe anual (1995) del Instituto de Investigaciones Bibliográficas” (material mecanuscrito), 17. Hay una ligera discrepancia de datos entre las referencias citadas. La primera menciona la cantidad de 116 957 volúmenes; la segunda, 123 000, y la tercera, 93 957. En el informe final de la segunda, su segunda administración, Moreno de Alba retoma la cifra de 93 957; Moreno de Alba, “IV Informe anual del director...”, 14. Dado que hacia finales de 1994 se calculaba que terminaría el traslado (véase Cano, *Hemeroteca Nacional 1994*, 11), es factible que una vez concluido se hayan ajustado las cifras para el informe de 1995, por lo

cual, al final de la gestión (1999), se dio como número oficial.

⁹ Cano, *Hemeroteca Nacional 1994*, 22.

¹⁰ Cano, *Hemeroteca Nacional* (México: UNAM, IIB, 1999), 16.

¹¹ Cano, “Hemeroteca Nacional: descripción y proyectos pendientes”, Archivo de la Coord. de la HNM, febrero de 2000 (material mecanuscrito), anexo 7.

¹² *Ibid.*

¹³ *Ibid.*, 8.

¹⁴ Ángel Villalba Roldán, María Fátima González Olvera y Rocío Edith Ramales Escamilla, “Departamento de Catalogación de la Hemeroteca Nacional de México a través del tiempo”, En *XIX Jornadas Académicas conmemorativas por los 150 años de la Biblioteca Nacional de México y 50 del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. Pasado, presente y futuro de la bibliografía mexicana* (México: UNAM, IIB, 2019), 271.

¹⁵ Sifib es un programa informático vinculado al catálogo Nautilo que no sólo se utiliza para registrar las existencias (un conteo propiamente dicho), sino también se emplea para examinar el nivel de procesamiento técnico de los materiales revisados y, en función de ello, completar la información si fuera necesario. Es decir, una vez que se revisa el material, si no cuenta con la información completa o correcta, se debe completar o corregir con el objetivo de que todo registro incorporado en Sifib reporte que el material ha recibido el proceso técnico completo (por ejemplo, se deben hacer constar cambios de títulos, errores en su numeración y encuadernación, fascículos faltantes, duplicados, repetidos u omitidos, entre otros datos). Además,

se deben verificar o realizar los procedimientos establecidos para su identificación física en el acervo (colocación de etiquetas de código de barras) y actualizar la información de acuerdo con la nueva normativa derivada de RDA.

¹⁶ Este cálculo se obtiene de tomar como referencia el dato oficial del inventario de 1999 (4 376 327) y sumar los ingresos anuales que registra el Departamento de Adquisiciones.

¹⁷ Villalba Roldán, González Olvera y Ramales Escamilla, “Departamento de Catalogación...”, 271.

¹⁸ Ciertamente uno de los principales problemas a la hora de realizar el inventario radica en el altísimo nivel de rezago histórico que se tiene en cuanto al procesamiento técnico automatizado de los materiales. En un análisis realizado en 2018, se identificó que aproximadamente 66% de las publicaciones que constituyen las colecciones no estaba registrado en el catálogo automatizado Nautilo, y que de 34% restante sólo una octava parte tenía procesamiento técnico completo, es decir, que ya había pasado por la revisión, actualización de información y registro en Sifib; Dalmacio Rodríguez Hernández, Ángeles Espino Rivera y Rosario Suaste Lugo, *Programa para la disminución de rezagos en la organización documental del acervo de la Hemeroteca Nacional de México* (México, 2018, documento interno de la HNM). Tomando como referencia de corte el año de 2019, del cálculo estimado del total del acervo —7 649 079 ejemplares— habrá alrededor de 4 760 019 que no se han registrado en Nautilo; y de los que ya se encuentran registrados (2 889 060), faltarían por revisar 2 178 380. En total, habría que incorporar a Sibif 6 938 399 ejemplares. En suma, lo registrado en Sibif corresponde a menos de 10%.